

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamamos los suscritores un real línea y des-
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tración de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado como
 Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI. REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo. **Miércoles 10 de Noviembre de 1886.** **SE PUBLICA** Miércoles, Viernes y Domingos. **NÚM. 878.**

IMPORTANTÍSIMO

En la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitución, está de venta el interesantísimo folleto publicado por el distinguido Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Excmo. Sr. D. José Alvarez Nuñez titulado **LA FRONTERA HISPANO-FRANCESA**, Ensayo para su rectificación. Acompaña á dicho folleto una carta de los Pirineos, á fin de que el lector pueda formarse idea de los puntos en que la frontera debe ser rectificada, así como una vista panorámica de dichos montes con el pico de Nethou ó de Aneto el mas alto de la cordillera.

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público en general, la bondad, ligereza y solidez de sus inmejorables máquinas para coser de Lanzadera ocilante; ha dispuesto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de la noche en su establecimiento, Abeuradors, 8.

ELECCIONES PROVINCIALES

III.

(Conclusion.)

Queda constituida la Diputación provincial de Gerona; nuestros anuncios han sido exactos. La corporación se compone de 9 sagastinos, 5 canovistas, 1 romerista, 3 federales y 2 posibilistas.

Veamos ahora como se ha hecho el reparto de cargos.

Presidente, señor Font; hechura de Mataró, y por consiguiente romerista, aunque promiscua con el diputado ortodoxo señor Camps; Vice-presidente, señor Botet; posibilista, pero tambien hechura del señor Mataró. La victoria es pues de éste retirado de la política, en expectativa de mejores tiempos. Vice-presidente de la Comisión provincial, señor Albert, federal; Secretarios, señor Puig, federal, señor Cárles, conservador canovista.

Hé aquí la gloria del señor Camps y del señor marqués de Aguilar quien, porque no supo ó no pudo sacar un solo diputado carlista triunfante por su distrito, ha venido á figurar de comparsa en esta abigarrada coalición, hecha con objeto de que dé sus frutos en las próximas elecciones municipales. Pero estamos apercebidos y allá para el mes de Mayo nos veremos. Contra los acuerdos de la Comisión provincial, está el Consejo de Estado.

Celebraríamos que el señor Cán-

vas del Castillo se enterase, para que otorgara una nueva recompensa al señor Camps por su abdicación ó entrega de los principios monárquicos. Que hubiese procurado sacar á un conservador, á un monárquico, en fin, para Vice-presidente de la Comisión provincial, pase: se le podía perdonar porque el acto, lejos de ser vergonzoso, era noble. Pero contentarse con una secretaría que es puramente nominal, y con la amistad platónica del Presidente,—que, despues de todo, no pincha ni corta, cuando sus cualidades personales no le elevan por encima de los demás, y que el Gobernador puede reducir á la simple condicion de diputado con su sola presencia,—y entregar la administración á los republicanos poniendo al frente de la Comisión provincial á un enemigo de las instituciones,—que los conservadores parece como que todos los dias reclaman el privilegio de defender,—á uno de los del partido que hace pocos dias sacaba las tropas de sus cuarteles y las paseaban por la capital de la monarquía, llenando á la nación de apróbio y de vergüenza, al grito sedicioso de viva Salmeron! viva la república!, esto no tiene mas que una explicación: el olvido de todo sentido moral, de toda rectitud de principios políticos.

Conocemos de antiguo las relaciones del señor Camps con el señor Puig Calzada, resultado de las cuales el Ayuntamiento de San Feliu es federal aun mandando los conservadores y el Alcalde de La Bisbal idem, á trueque de los pocos votos federales para diputados á Cortes del distrito de La Bisbal, y de las complacencias de aquel Alcalde en la Sección de San Feliu, que esta vez han dado por resultado un verdadero escándalo y un auto de procesamiento; y no nos estraña que por ahí hayan venido las inteligencias conservadoras-federales. Lo que no concebimos es que el señor Camps, que tan duramente censuraba, en compañía del señor marqués de Aguilar, la con-

ducta y la personalidad del señor Mataró cuando dejó la diputación á Cortes de su distrito natural por el Gobierno civil de Salamanca, haya tenido la falta de entendimiento y algo mas, para convertirse en dócil instrumento de aquel volteriano, que así muda de partido como de camisa y trueca, por un mal gobierno, lo que mas vale en la vida pública; la alta investidura de representante de la nación.

Por última vez haremos constar, en frente de esta vergonzosa conducta, á nuestro juicio, la de nuestros amigos y correligionarios. Ayer, mandando los conservadores, ante otra coalición carlo-federal-posibilista, los diputados de nuestro partido, pocos ó muchos, sacaron triunfante por sus votos la candidatura del señor Ferrer para la Presidencia y la del señor Font para la vice-presidencia de la Comisión provincial; en lucha con el señor Botet es decir el triunfo de los partidarios de la monarquía constitucional contra los enemigos de las instituciones.

Hoy, en minoría de un voto, por que no pudimos ganar los cuatro puestos del partido de Gerona, han protestado contra el nefando contubernio é inmoral abdicación, depositando en la urna sus papeletas en blanco, para evitar las interpretaciones y travesuras de los que nada sienten, nada piensan y en nada creen.

Por lo demás, el número imponente de nuestros correligionarios en la Diputación, es garantía suficiente para el país, y le dá la seguridad de que sabrán contener las demasías de los coaligados por una parte, y por otra de que harán ineficaces las ambiciones de ciertas agencias, que no pudiendo llegar tan siquiera á figurar en las candidaturas, se anuncian á la sombra de empresas periodísticas con igual *sans facon*, que se aplauden las coaliciones.

A los coaligados, una palabra para terminar.

Dentro dos años habrá nuevas elecciones. Entonces los nueve cuando ménos llegarán á doce, y les desafiaremos á que lo impidan, de ahora para aquella fecha. Para evitarlo, señores conservadores, tendreis que procesarnos como lo hicisteis con los concejales de Olot, de Rosas, de Monrás, de Hostalrich y de otros puntos.

Entonces como ahora cumpliremos nuestros deberes, los que no habeis sabido cumplir vosotros al grito de ¡viva la Monarquía Constitucional! ¡viva Don Alfonso XIII! ¡viva la Reina Regente doña María Cristina!

Hemos recibido de nuestro distinguido y respetable amigo el ilustrado y celoso Senador por esta provincia, Excmo. señor D. Fernando Puig, el siguiente documento cuya lectura recomendamos á nuestros habituales lectores por la importancia del asunto que en él se trata.

Hélo aquí:

CARTA

que dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda el senador por la provincia de Gerona D. Fernando Puig, acerca la organización del servicio de los resguardos.

EXCMO. SEÑOR:

Sr. D. Joaquin Lopez Puigcerver
 MINISTRO DE HACIENDA.

Muy señor mio, de toda mi consideración: Ya que el Gobierno se ocupa actualmente de la reorganización del Ejército, y como quiera que figura el cuerpo de Carabineros, como uno de sus Institutos, permítame que me atreva á recordar á V. la existencia de una Ley que fué votada en 1873, y que no ha sido derogada: me refiero á las *Bases para la organización y servicio de los resguardos*; y permítame tambien, que dando á la imprenta esta Carta, me dirija por igual á la opinion pública, pues nunca con mas oportunidad, podria el Gobierno llevar á feliz término el cumplimiento de una ley, cuya inobservancia ninguna razon abona.

No se trata de una ley engendrada por el espíritu de partido: antes por el contrario pocas, ó quizá ninguna, reúnan como esta la circunstancia de haber merecido el beneplácito expreso, ó tácito de todos los partidos que en el espacio de cinco años estuvieron al frente del Gobierno de la Nación.

Tiene su origen en unos expedientes que obran en este Ministerio, llevando si mal no recuerdo el número 129972, y fueron incoados antes de 1868, en la época en que ocuparon dignamente la Dirección general de Aduanas los Sres. Don Jorge Arellano y D. José Garcia Barzanallana.

El proyecto de dichos señores fué tan favorablemente acogido por el gobierno de la Revolución de Setiembre, que debia ser ley en el presupuesto de 1869 cuando se votó el Apéndice de la reforma arancelaria presentado por el señor Figuerola. No se hizo porque el general Prim manifestó á la Comisión de presu-

puestos del Congreso que suspendiese la presentacion del proyecto, en razon á que necesitaba de los Carabineros como cuerpo del ejército, hasta tener arreglada la cuestion de las quintas.

Posteriormente el señor Ruiz Gómez, que tenia la cartera de Hacienda, bajo la Presidencia del señor Ruiz Zorrilla, en el presupuesto presentado en 29 de Setiembre de 1872, con apéndice letra M estableció las *Bases respecto de la organizacion y servicios de los resguardos*.

Cayó la situacion radical antes de votarse los presupuestos. Vino la República y en los presupuestos votados por la asamblea fué continuado el mismo apéndice con la letra L, y el proyecto quedó ley.

Resulta, pues, que las *Bases para la organizacion y servicios de los resguardos*, antes de ser ley por los votos de la asamblea republicana, y en el término de cinco años habian sido propuestas por el partido moderado y prohijadas por la Revolucion de Setiembre, por el partido radical, y naturalmente por el partido republicano.

II.

Con tener la conformidad de partidos políticos tan antagónicos, contando por lo mismo á su favor con lo que podriamos llamar opinion nacional, esta ley no ha sido cumplida y 13 años despues de haber sido aprobada no se ha adelantado un paso en el camino de su observancia.

La causa de este hecho puede encontrarse en la redaccion de la base 8.ª de dicha ley que dice así:

«El ministro de Hacienda, de acuerdo con los de la Guerra y Marina, procederá á formar y expedir un reglamento que determine la organizacion de los resguardos de mar y tierra; el orden y pormenores con que han de cumplir el servicio de su instituto; la dependencia y deberes de los mismos con relacion á los delegados del primero de dichos ministerios en la administracion provincial, y los premios que hayan de otorgarse á los individuos que mas se distinguen en el cumplimiento del penoso servicio que tienen á su cargo.»

A la publicacion de la ley, siguió la formacion del reglamento por el Ministerio de Hacienda que lo pasó á los de la Guerra y de Marina para ponerse de acuerdo, como la citada base previene. Ábrase el expediente y se verá por su tramitacion, que tal vez sin ánimo deliberado, se ha querido dejar á la obra del tiempo la tarea de sepultar en el olvido de la existencia de la ley, borrando su recuerdo.

III.

Y sin embargo, considero que la reforma de resguardo sobre ser de absoluta necesidad para el servicio de la Hacienda, ha de ofrecer el dia que se lleve á cabo una baja de consideracion en el presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda.

Porque lo he creído así, desde

1876, he llamado repetidas veces en el Senado la atencion de los señores Ministros de Hacienda, desde el señor Salaverría al señor Camacho para recabar de ellos el cumplimiento de la Ley.

La necesidad de la reforma ha sido reconocida por hombres eminentes en el ramo de Aduanas. Recuerdo entre otros al señor Lopez Gisbert, quien combatiendo la idea del arriendo de la renta de tabacos, entre los medios que indicaba para evitarlo decia: «Y sobre todo el señor Ministro de Hacienda reforme los resguardos con arreglo á los excelentes proyectos que encontrará en los rincones de su Secretaría y, si hace todo esto, verá crecer la renta como por ensalmo.»

¿Qué más? La necesidad de la reforma viene sancionada por el ejemplo de naciones cultas.

En Francia el resguardo depende de la Direccion general de Aduanas y si bien organizado militarmente no admite en su jerarquía grado superior al de capitán.

Austria, á pesar de ser en ella proverbial el prestigio de que gozan los militares, no vaciló allá por el año 1858 en confiar la defensa de sus rentas al brazo civil, constituyendo una guardia aduanera dependiente de la Direccion general económica.

Bajo el reinado de Víctor Manuel, del «rey soldado» Italia reformó tambien sus resguardos en 1872, estableciendo una guardia aduanera que depende del Ministerio de Hacienda.

Con efecto, se comprende que para cumplir debidamente su cometido los resguardos estén organizados y disciplinados militarmente, pero en la parte administrativa han de depender sólo y exclusivamente del Ministerio de Hacienda ya que el Ministro es responsable moralmente de la recaudacion de las rentas.

Fernando Puig.

(Se concluirá.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

París 5 Noviembre de 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

París que nunca olvida los que la aman, habia conservado el mas cariñoso recuerdo del ilustre orador don Emilio Castelar, y por eso es el huésped mas solicitado, el heroe de la *season* parisiense. Todas las notabilidades se disputan el honor de tenerle en la mesa.

Despues de la comida dada en honor suyo por el ministro de Méjico, hace tres dias M. Lockroy ministro del comercio le invitó á una gran comida.

Hoy tendrá lugar un gran banquete franco-español, en el que el célebre orador se hará oír. El dia antes, el conde Foucher de Carcil, embajador francés en Viena, recibia al ilustre patricio en su palacio de Perray, y como una gran cacería tuvo lugar el mismo dia, festejaron á la vez á

San Humberto y á don Emilio Castelar.

Anoche, en fin, se celebró en uno de los grandes salones del hotel Continental, el gran banquete de la alianza griego-latina en honor suyo, y cuyo obgeto era tambien establecer la union aduanera mediterránea.

La sala estaba admirablemente decorada con banderas y estandartes de las diferentes naciones griego-latinas: España, Italia, Francia, Portugal, Grecia, etc. Tres bustos decoraban igualmente la sala, los de la República, de Víctor Hugo y de Garibaldi. Unos doscientos convidados asistieron al banquete. Citaremos entre otros á M. M. Bardoux senador, el académico M. Mezieres, M. de Passy, Anatole de la Forge, de Heredia, Ardrenx, de Douville-Maillefen. Pierre Alype, Franconi, Casimir Perier, diputados; Lannes de Montebello, Pedro Lamas, de Mateus; Torres Caicedo, Forrein, Laferriere, vice-presidente del Consejo de Estado, Adolfo Calzada, el marqués de Castrone, el doctor Love, Ivo Bosch, Alejandro Weill, Godleske, J. Clessé, antiguo gobernador de la Guyana, etc. etc.

A los postres se iniciaron numerosos brindis; el primero, por M. Armand Levy, quien en nombre de la alianza griego-latina, dió la bienvenida á Emilio Castelar; despues hablaron Mrs. Raqueni, en nombre de la Italia y de España; Maniu, en nombre de la juventud Rumana; Sannua Abbou-Naddara, en nombre del Egipto; Iskender, en nombre de la Colonia armenica, que habia traído su estandarte; Sgonta, en nombre de la Colonia griega etc. etc.

Don Emilio Castelar tomó despues la palabra y durante dos horas que habló, tuvo á todo el mundo *sous le chaune*. Su elocuente discurso ha hecho gran sensacion.

La discusion general del presupuesto se ha abierto ayer en la Cámara, con un discurso de M. Daynaud especialista en las cuestiones financieras.

Durante varios dias no se hablará sino de cuentas, formalidad tanto mas fastidiosa, que el déficit anual es de 427 millones en término medio.

La procesion de Lord Mayor.—Londres 5.—La manifestacion de los obreros sin trabajo no tendrá lugar. La Federacion socialista y democrática ha publicado ayer un manifiesto anunciando su resolucion de renunciar á la demostracion anunciada para el 9 de noviembre, y protestando contra las disposiciones tomadas por la policia y las autoridades con el obgeto de impedir la procesion. El Comité de la Federacion se queja de que nada se haya hecho para venir en ayuda de la miseria de las clases trabajadoras, cuya situacion es aún mas lamentable que en febrero último.

El manifiesto invita los obreros sin trabajo á reunirse el 9 de noviembre en Trafalgar Square y hace un llamamiento pacífico á todas las perso-

nas de buen corazon para socorrer la miseria de Londres.

Exposicion de 1889.—La subvencion de 1 500,000 francos para la construccion de la Torre [metálica] Eiffel ha sido votada por la comision superior de los 43, por veinte votos contra once.

Ultima hora.—Londres 5.—Ayer los embajadores de Francia, de Rusia, de Italia, de Austria, de Turquía y el ministro del Japon han tenido entrevistas con lord Iddesleigh en el Foreign-office.

Mr. de Laboulaye, el nuevo embajador de Francia en San Petesburgo, debe llegar el domingo á Paris y el lunes tendrá una entrevista con Mr. de Freycinet.

En el Tonkin.—Hanoi 5.—La pacificacion está en buena vía.

El general Munier ha ocupado Cao-bang el 30 Octubre. Es la sola provincia del Tonkin donde las tropas francesas no habian penetrado todavia.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

La Lucha del sábado se ratifica en su manifestacion de que en Gerona se juega en Casinos y Cafés; y como en esta capital no existen mas que dos casinos, el *Gerundense* y el *Español*; es claro que al decir en plural que se juega en casinos, dice implícitamente que se juega en el *Casino Gerundense*. Despues de tal ratificacion si los socios de este último establecimiento vuelven sobre el acuerdo que se nos dice habian tomado, su nueva resolucion hará mucho honor á su longanimidad y por ello les aplaudiremos; pero no sucederá otro tanto con su lógica. Todo el diluvio de palabras que nuestro colega dedica á disculparse, no quitan un ápice á la gravedad que su manifestacion encierra.

Por lo que toca al oficio del señor Gobernador, es posible que esta autoridad se equivocase en el detalle de la *habitacion reservada*, achacando al periódico *La Lucha* lo que le dijo alguna persona particular y privada. Y como en esta equivocacion pudiera haber un acto de caridad mal agradecida por parte de nuestro colega, esperaremos á que hable el señor Posada Aldaz y entonces veremos si es ó no exacto lo que ahora nos contentamos con dejar insinuado.

Y no decimos mas por aquello de «no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.»

—Mal año presenta el venidero para nuestra desdichada provincia, con especialidad para algunas comarcas de la misma. La industria corchera menguando todos los dias, la primera materia baja considerablemente de valor. La filoxera ha destruido por completo nuestra riqueza vinícola; el aceite escaso por las frecuentes sequias se vende á bajo precio. La cosecha de cereales escasa por el esté-

el suelo, vendida á un precio que no remunerador y apolillándose el grano al salir de las eras. Las habi- chuelas, recurso de nuestros rega- chos bajando en la mitad de su valor por las continuas introducciones del extranjero; el ganado casi de balde y no encontrar compradores.

Llamamos la atención del Gobierno para que se fije en tan triste estado, que bien lo merece una provincia que sufre y calla.

—Ha fallecido en el pueblo de Ultramar nuestro particular amigo don Joaquin Carreras y Massanet, bibliotecario de la Biblioteca provincial.

Enviamos á su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

—En el Consistorio próximo, que según todas las probabilidades, tendrá lugar en los últimos días del mes actual, serán preconizados bastantes obispos, quedándose sin proveer los seis capelos que hay hasta ahora vacantes en el Sacro Colegio de Cardenales.

La alocucion de Su Santidad versará sobre los últimos y lamentables sucesos ocurridos en Italia, de los cuales los Nuncios apostólicos acreditados acerca de las potencias católicas han recibido instrucciones.

—La Derecha de Zaragoza, excita á la autoridad civil de aquella provincia, para que dicte las medidas conducentes á la extincion de las enfermedades epidémicas que sordamente castigan á algunos pueblos y paulatinamente se propagan.

En Monterde se ha presentado la viruela con gran intensidad; en Tausle han fallecido en el corto espacio de un mes, próximamente cien niños, y en algunos otros pueblos de la provincia la viruela y la difteria están causando graves daños.

—Hace cuatro años que se halla recojida en el hospicio de Malaspiñá (Cádiz) una anciana que cuenta en la actualidad 140 años.

—La tercera representacion del «Boccaccio» atrajo numerosa concurrencia á nuestro coliseo, que no cesó de aplaudir las varias escenas cómicas de la obra, cuyo trabajo es tan del gusto del público, que debiera de llamar la atención de la Direccion y de la Empresa para poner el mayor número posible de obras del corte de la espresada; más vemos que persisten en poner uno y otro días las de carácter melo-dramático tan poco á propósito y que tan mal se adaptan á las facultades de los artistas de zarzuela en general.

Para mañana está anunciado el estreno de la divertida zarzuela «Pan y Toros», del maestro señor Barbieri compuesta de música ligera y que de seguro dará buen resultado.

¿Todavía no se ha convencido la empresa de que las funciones terminan á una hora intempestiva?

—No sabemos por que dice La Lucha que EL CONSTITUCIONAL le tiene poco afecto y mala voluntad. Si lo dice por que no queremos seguirle

en sus *extravios*, ni queremos hacerle coro en la cuestion del juego; tiene razon, pues, ¿no comprende el colega que si nos igualamos á ella todo el mundo diria de nosotros lo que dicen de ella, que no es la *virtud* lo que la mueve á hacer la *titulada* campaña que ha emprendido contra el juego? Y si por eso la hace ¿porque no la hizo el año pasado, y cuando era gobernador civil por esta provincia su particular y querido amigo D. Ricardo Ayuso? No se acuerda ese periódico que entonces EL CONSTITUCIONAL y otros colegas se quejaban amargamente por que en Gerona se jugaba, y La Lucha se callaba como un muerto? No se acuerda que entonces se decian de público muchas cosas y entre otras, que los bancos que hay hoy en la rambla los compró cierto sujeto del dinero que le dieron los jugadores? pues si todo esto es cierto como lo es, no nos esplicamos por que La Lucha se callaba entonces y ahora levanta el grito al cielo.

Por lo demás, La Lucha puede estrañar del señor Posada Aldaz, todo lo que quiera, porque en materia de estrañezas, son tantas las que tiene ese periódico, que á nosotros ni á nadie le estraña verle siempre estrañándose de todo lo que no es estraño; eso es lo que le sucede á todo forastero que quiere implantarse en un pais que no es el suyo: por lo tanto, si al colega le ha llamado la atención que teniendo el señor Posada Aldaz la licencia para la Corte, hubiese dicho que se iba directamente á Segovia, puede preguntárselo, que si tanto le conviene estamos seguros que será complacido; y por último, sepa La Lucha, que no estamos acostumbrados, como ella, á decir lo que no sabemos, pues no fuimos nosotros solos los que oimos decir al señor Posada lo que tanto parece le llama la atención; así como tambien podemos participar al colega, que el señor Gobernador dijo á cuantas personas quisieron oírle, que un amigo, muy amigo de La Lucha, le habia dicho que en el «Casino Gerundense» se jugaba en una de las habitaciones reservadas.

Cónstete pues á La Lucha, que EL CONSTITUCIONAL le tiene afecto, como lo tiene á todos sus compañeros en la prensa, y que lo único que deplora, es ver al colega metido en una lucha, que por más que haga, no puede salir airoso aun siendo justa la causa que defiende.

EL RAMIO.

II.

En Argelia, así como en todas las demás regiones de la cuenca mediterránea, no puede cultivarse el Ramio sino en las vegas, en los llanos del litoral ó en las cimas de las montañas, que no sean demasiado acentuadas, en fin, en todo terreno que retenga las aguas pluviales, y donde los riegos sean fáciles y más ó menos abundantes.

Nuestra agricultura no ha encontrado hasta hoy ninguna planta especial, fuera de los cereales para poder utilizar con tanto provecho sus disposiciones favorables de suelo, agua y clima. El cultivo de cereales dá un producto, según las cifras oficiales, siempre exageradas, un término medio de 9 por 1 en Europa y una cifra bastante inferior en los países indígenas. Separando los gastos de toda naturaleza que cargan su rendimiento exíguo, el cultivador no debe contar sino con un beneficio neto anual de 50 francos por hectárea.

El cultivo de cereales de regadío, tales como el maiz, el sorgho etc. tiene una parte muy pequeña en nuestra agricultura; pues estos vegetales evaporan abundantemente y su sistema radicular profundiza poco; por lo cual necesitan que los riegos sean frecuentes y exigen gran gasto de agua, por otra parte la intensidad de los rayos solares, la sequedad de la atmósfera y los vientos cálidos son otros tantos obstáculos para comprometer el rendimiento de estas gramineas tan productivas.

Es preciso buscar un gran producto en los textiles comunmente cultivados. El cáñamo exige riego, teme nuestros fuertes vientos y su grano es la presa de los pájaros. Su cultivo no existe en Argelia. —J. R. D.

(Se continuará.)

SECCION COMERCIAL.

BOLESA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 9 de Noviembre de 1886 y del Bolsh del mismo día.	
EFECTOS PÚBLICOS.	64.50
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	64.47
Id. exterior.	65.57
Id. amortizable.	79.90
Billetes del Tesoro de Cuba.	95.65
ACCIONES.	
Banco Hispano Colonial.	66.25
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	84.00
Idem. Norte de España.	12.25
Idem. Madrid á Barcelona (directos.)	80.00
Idem. OBLIGACIONES.	14.90
Ferrocarril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona.	63.50
(acciones adheridas).	58.75
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	59.00
Idem. Grao. Almansa, Valencia y Tarragona.	56.20
(no adheridas).	64.75
Idem. (adheridas).	65.00
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.	59.25
Idem. BOLSIN.	

Queda el 4 0/10 interior á las 10 de la noche 65 0/5 papel.—Exterior 66 1/2 dinero.

Mercados.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'30 pesetas; Mezcladizo 15'25; Cebada 12'50; Maiz 13'00; Judías 16'25; Habas 15'00; Mijo 14'25; Avena 10'00; Arbejas 14'50; Garbanzos 30'75.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 8.—Atribúyese gran importancia á la conferencia que ha celebrado una comision del Banco de España con el ministro de Hacienda.

Es inexacto que se haya ofrecido á don Venancio Gonzalez la primera vice-presidencia del Congreso, vacan-

te con motivo de ser ministro el señor Balaguer.

Don Jaime ha entrado en el período de la convalecencia.

Madrid 9.—Ha sido preso el supuesto director de *El Progreso*.

Niégrese que se trate de disolver los regimientos de Albuera y Garelano.

El señor Romero Robledo insiste en la formacion de un partido.

Se ha celebrado Consejo de ministros que ha durado tres horas.

Se ha aprobado el establecimiento de escuelas de Comercio, de conformidad con mi anterior telegrama referente á este asunto.

Tambien se ha resuelto aplicar en Cuba la ley de Imprenta que rige en la Península.

Los ministros han hecho un bosquejo sobre varios puntos de vista políticos.

—En la inauguracion de las conferencias en el Ateneo, pronunció un discurso el señor Nuñez de Arce, combatiendo el regionalismo de Cataluña, de las Vascongadas y de Galicia.

Disgustado el numeroso público que concurrió al acto.

Dirigióse el orador principalmente á Cataluña, diciendo que aunque el regionalismo tiende á la desunion de la patria, algunos caballeros catalanes esfuézanse en mantener una especie de Estado independiente, recordando al efecto las exposiciones dirigidas al trono cuando se ha tratado de la legislacion civil para conservar los fueros catalanes, y que solo las autorizaba una pequeña representacion de Cataluña.

Recordó tambien la cuestion de los tratados.

Calificó á la prensa de «vieja chismosa» que en lugar de ocuparse en problemas importantes, fija su mirada en asuntos políticos y en reuniones de los prohombres para la formacion de pequeñas agrupaciones.

Este discurso ha sido generalmente censurado.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA MAÑANA 11 NOVIEMBRE

La Zarzuela en tres actos

Pan y Toros.

A las 8 y media.

Entrada puerta principal 75 cent.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Andrés Ave-lino confesor y Santa Trifosa mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Martin obispo y confesor y San Mena mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre o descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elizir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositaríos.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositaríos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositaríos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositaríos.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio pudiendo evitar ó curar la **TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricación: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Comp. Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

JAIME PADROSA
Ahnador, Ballesterias, 46

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y areas para guardar caudales.

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO, DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA

Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal

10 % de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

GRAN REMEDIO
PARA LA BOCA.

El Elizir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elizir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elizir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

JAIME PADROSA
43 BALLESTERIAS 45
CAMAS DE HIERRO Y MADERA
SOMIERS
á plazos desde 50 cénts. semanales

CURACIÓN COMPLETA
DE LAS
HERNIAS
QUEBRADURAS (TRENCATS)

«Despues de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, con domicilio en Barcelona, calle Trafalgar 38, me he hecho visitar por D. Francisco Ricart y Planas, licenciado en medicina y cirugía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo desde muchos años, y despues de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estoy completamente curado.—José Suay.—En Segorbe 5 enero 1883, calle del Mercado 39.»

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 38, Barcelona, desde el dia 14 al último de cada mes. Estará en Gerona el dia 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albarca 22. El dia 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

60 AÑOS DE ÉXITO

PILDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. **CURAN** los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesia, las Afecciones nerviosas. Estas Pildoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exijase la firma y el nombre *Pildoras Moulin* sobre cada caja.— Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las *Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides*. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

AGUA SILVIANA VEGETAL
Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandelina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barab. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

Damian Crespi.
Antiguo constructor de para-rayos y sonerías eléctricas, Barcelona, calle de Agullers 2.
La instalacion será hecha por el mismo fabricante.
Representante en Gerona, Pedro Poch, calle de Ciudadanos núm. 11.

Convulsiones
PRESERVATIVO SOBERANO
y Curación inmediata
CON EL USO DEL
COLLAR de la BUENA MADRE
PRECIO 3fr. 25 con la EXPLICACION
Expedicion a Vuelta de Correo con la explicacion contra mandato postal á la orden de
R. BRULLIARD
20, rue Lamartine, PARIS